

RECOMENDACIONES DE USO PARA CULTIVOS EXTENSIVOS:				RECOMENDACIONES DE USO PARA CULTIVOS FRUITHORTICOLAS:				RESTRICCIONES DE USO
Cultivo	Plaga	Dosis	Momento de aplicación	Cultivo	Plaga	Dosis	Momento de aplicación	
Tiipo	• Roya anaranjada o de la hoja (<i>Puccinia avenae</i>)	• 750 cm ³ /ha	• Tratamiento preventivo. Realizar las aplicaciones comenzando durante la aparición de la hoja bandera (<i>Puccinia 3.1</i>), si existen síntomas de enfermedades en la tercera hoja antes del ápice Hoja Bandera - 2)	Mandarina	• Sarro de los cítricos (<i>Elsinoe sp/Sphaecoloma sp.</i>)	• 70 cm ³ /100 l. de agua	• Aplicar entre medias blancas y los 3/4 de la caída de pétalos, dentro de una rotación con productos con distinto sitio de acción (ej.: ditiocarbamatos; cupricos; triazole).	<p>Períodos de carencia: Entre la última aplicación de YPF AGRO AZOXI 25 y la cosecha deben transcurrir los siguientes períodos de tiempo, según el cultivo:</p> <p>Maíz, Limón y Mandarina: 60 días. Arroz: 40 días. Porofo y Papa: 30 días. Lenteja, Avena y Cebolla: 21 días. Maní, Naranja y Frijolito: 15 días. Vitis: 14 días.</p> <p>Acacia y Espinaca: 8 días. Lenteja, Apio y Zanahoria: 7 días.</p> <p>Frutilla, Tomate, Pimiento, Zapallito de tronco, Zapallo, Melón y Pepino: 1 día. Trigo, Cebada, Tabaco y Soja: exentos de período de carencia. "En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia". El presente producto debe ser comercializado y aplicado conforme a las normativas provinciales y municipales correspondientes. YPF AGRO AZOXI 25 se degrada rápidamente en el ambiente, asegurando que no existan efectos negativos sobre la germinación y el establecimiento de cultivos sucesivos en la rotación.</p> <p>TIEMPO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA: Se recomienda aguardar el completo secado del rocio de la aplicación sobre las hojas de las plantas tratadas, antes del reingreso al área. Si es necesario entrar antes de transcurridas las 24 horas, utilizar vestimenta de protección adecuada, jamás sin ella.</p> <p>Advertencia: La experiencia ha demostrado que pueden desarrollarse cepas de hongos resistentes a los fungicidas, lo que podría tener por consecuencia la falta de efectividad y la disminución del rendimiento. Dado que no se puede prever el desarrollo de una resistencia, la empresa no asume responsabilidad alguna por cualquier daño o pérdida resultante de la falta de</p>
	• Septoriose (<i>Septoria graminis</i>)	• 350 cm ³ /ha	• Aplicar en hoja bandera (<i>Zadko 3.1</i>), al aparecer los primeros síntomas.		• Mancha negra de los cítricos (<i>Aspidiozia citricarpa</i>)	• 70 cm ³ /100 l. de agua	• Aplicar entre 60 y 90 días luego de caída de pétalos. Dosis recomendada para aplicaciones con volumen de 10.000 litros/ha. Diluir con 1% v/v de aceite mineral.	
• Mancha de la hoja (<i>Septoria tritici</i>)	• 300 cm ³ /ha	Tomate (***)		pimiento	• Tídn temprano (<i>Oidium sp.</i>)	• 200-500 cm ³ /ha	• Emplear la dosis más baja como tratamiento preventivo o bajo condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades. Emplear la dosis mayor en presencia de la enfermedad.	
• Roya anaranjada (<i>Puccinia striiformis</i>)	• 300 cm ³ /ha		• Mancha amarilla o lineal (<i>Puccinia striiformis</i>)		• Mancha amarilla (<i>Diuraphis tritici-repentis</i>)	• 70 cm ³ /100 l. de agua	• Aplicación preventiva con condiciones predisponentes o primeros síntomas.	
• Septoriose (<i>Septoria graminis</i>)	• 10% p/v		• Mancha amarilla (<i>Diuraphis tritici-repentis</i>)	• 750 cm ³ /ha	• Aplicación preventiva con condiciones predisponentes.			
RECOMENDACIONES DE USO PARA CULTIVOS FRUITHORTICOLAS:				• Midida (<i>Phytophthora cactis</i>)	• 125 cm ³ /100 l. de agua (**)			
Cultivo	Plaga	Dosis	Momento de aplicación	Vid	• Oídio (<i>Oidium tuckerm</i>)	• 600-800 cm ³ /ha	• Aplicar como parte del programa preventivo (por calendario o sistema de alarma) o bien a aparición de primeros síntomas. Por la acción y espectro de control resulta especialmente recomendable la aplicación en floración, para controlar ambas enfermedades. Utilizar la dosis máxima en presencia de la enfermedad o bajo condiciones muy predisponentes. No realizar más de dos aplicaciones por ciclo agrícola.	
					• Podredumbre (<i>Botrytis cinerea</i>)	• 500 cm ³ /ha	• Midida (<i>Phytophthora viticola</i>)	
Acitaga	• Virus (<i>Cercospora beticola</i>)	• 500 cm ³ /ha	• Tratamiento preventivo. Emplear dentro de una estrategia de aplicaciones cada 20 días, a partir de los 30 días del cultivo.	Zanahoria	• Mancha de la hoja (<i>Alternaria tritici</i>)	• 500 cm ³ /ha	• Aplicación preventiva a mitad del ciclo del cultivo, con condiciones predisponentes o primeros síntomas de la enfermedad.	
		• 125 cm ³ /100 l. de agua (**)	• 58 cm ³ /100 l. de agua (**)		• Virus (<i>Cercospora carotae</i>)	• 125 cm ³ /100 l. de agua (**)		
Arveja	• Antracnosis de la arveja (<i>Ascochyta blight</i>)	• 350 cm ³ /ha	• Aplicación preventiva a partir de fin de floración, con condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades o primeros síntomas.	Cebolla	• Mancha de la hoja	• 500 cm ³ /ha	• Aplicación preventiva a mitad del ciclo del cultivo, con condiciones predisponentes o primeros síntomas de la enfermedad.	
	• Virus (<i>Septoria pisii</i>)	• 58 cm ³ /100 l. de agua (**)	• Alternaria (<i>Alternaria perisporium</i>)		• 500-750 cm ³ /ha	• Podredumbre (<i>Botrytis allii</i>)	• 500-750 cm ³ /ha	• Aplicación preventiva a partir de la mitad del ciclo del cultivo, con condiciones predisponentes. Repetir cada 15 días. En presencia de los primeros síntomas emplear la dosis más alta.
Apio	• Virus (<i>Septoria apicula, Cercospora apii</i>)	• 500 cm ³ /ha	• Aplicación preventiva con condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades o primeros síntomas.	Cucurbitáceas (Zapallo, zapallito, melón, sandía)	• Oídio (<i>Erysiphe cichoracearum</i>)	• 500 cm ³ /ha	• Aplicación preventiva con condiciones predisponentes o primeros síntomas de la enfermedad. Se sugiere la aplicación en alternancia con otros productos de diferente modo de acción.	
		• 85 cm ³ /100 l. de agua (**)	• Alternaria (<i>Alternaria perisporium</i>)		• 85 cm ³ /100 l. de agua (**)	• Podredumbre (<i>Botrytis cinerea</i>)	• 187.5 cm ³ /100 l. de agua (***)	
Espina	• Midida (<i>Pronospora farinacea f. sp. spinacea</i>)	• 750 cm ³ /ha	• Realizar una única aplicación a partir de los 20-30 días del cultivo, especialmente cuando se observen condiciones predisponentes para la enfermedad, o cuando se manifiesten los primeros síntomas.	Frutilla	• Virus de la hoja (<i>Myosphaerella fragariae</i>)	• 750 cm ³ /ha	• Aplicación preventiva a partir de floración, con condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades o primeros síntomas. Se sugiere aplicar en alternancia con otros productos de diferente modo de acción.	
		• 187.5 cm ³ /100 l. de agua (***)	• Podredumbre (<i>Botrytis cinerea</i>)		• 125 cm ³ /100 l. de agua (**)	• Podredumbre (<i>Phytophthora spp.</i>)	• 750 cm ³ /ha	
Lachaga	• Bromia (<i>Bromia lactucae</i>)	• 500 cm ³ /ha	• Tratamiento preventivo. Emplear dentro de una estrategia de aplicaciones cada 28 días, a partir de los 30 días del cultivo.	Lechuga	• Bromia (<i>Bromia lactucae</i>)	• 500 cm ³ /ha	• Tratamiento preventivo. Emplear dentro de una estrategia de aplicaciones cada 28 días, a partir de los 30 días del cultivo.	
		• 125 cm ³ /100 l. de agua (**)	• Pythium (<i>Pythium spp.</i>)		• 750 cm ³ /ha	• Pythium (<i>Pythium spp.</i>)	• 125 cm ³ /100 l. de agua (**)	
Lenteja	• Mancha de la lenteja (<i>Ascochyta lentis</i>)	• 350 cm ³ /ha	• Aplicación preventiva a partir de fin de floración, con condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades o primeros síntomas.	Limón	• Mancha negra (<i>Guignardia citricarpa</i>)	• 100%	• Aplicar entre 60 y 90 días luego de caída de pétalos. Utilizar un volumen de aplicación de 10.000 litros/ha con 1% v/v de aceite mineral. La dosis menor (1 litro/ha) requiere la mezcla con 15 kg/ha de óxido de cobre a 5 kg/ha de mancozeb.	
		• 80 cm ³ /100 l. de agua (**)	• 200 cm ³ /ha		• 10-20 cm ³ /100 l. de agua	• Sarro de los cítricos (<i>Elsinoe sp/Sphaecoloma sp.</i>)	• 20 cm ³ /100 l. de agua	• Aplicar entre los 3/4 de la caída de pétalos y los 30 días posteriores, dentro de una rotación con productos con distinto sitio de acción (ej.: ditiocarbamatos; cupricos; triazole).

CUIDADO

(*) Estimado en base a un volumen de aplicación de 600 litros de agua/ha.
 (***) Estimado en base a un volumen de aplicación de 400 litros de agua/ha.
 (***) **YPF AGRO AZOXI 25** debe ser aplicado sobre plantas de tomate a partir de 3 semanas posteriores al trasplante. Puede causar síntomas de fitotoxicidad localizada en tomate cuando las hojas de la aplicación permanecen sin evaporarse durante un período prolongado. Se recomienda no aplicar bajo condiciones de alta humedad o predisponentes para la ocurrencia de rocio o niebla.

COMPATIBILIDAD
YPF AGRO AZOXI 25 es compatible con la mayoría de los productos comúnmente utilizados en los cultivos que figuran en esta etiqueta.
 En trigo y maní, **YPF AGRO AZOXI 25** puede mezclarse con ciproconazole 10% p/v, para retardar su efecto curativo. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.
 Al realizar mezclas de tanque, aplicar siempre **YPF AGRO AZOXI 25** en primer lugar hasta formar una suspensión fluida y luego agregar los productos a mezclar.

FITOTOXICIDAD
YPF AGRO AZOXI 25 no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.
 En el cultivo de tomate, si las gotas de la aplicación permanecen sin evaporarse durante un período prolongado, pueden producirse síntomas de fitotoxicidad localizada. Se recomienda no aplicar el producto bajo condiciones de alta humedad o predisponentes para la ocurrencia de rocio o niebla. No debe ser aplicado sobre plantines ni durante las 3 semanas posteriores al trasplante.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.

